NOMINA DE ACCIONISTAS

PROVEEDORES	MARTNOS	ς	Δ
PKUVEEDUKE3	MAKTMO2	ာ .	M

PROMSA
SICL AS

Registro Unico	Número dei Expediente
de Contribuyentes No	
0990041962001	

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Ancerttee en et libre de Acelenae y Reclanistae Art 100 de la lay de Compañíae)

CAPITAL SOCIAL \$ 10'000.000,00

	(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)						<u></u>						
No.	DATOS DEL ACCIONISTA				Acciones Nominativas (Valor Nor ORDINARIAS PREFERI		EFERIDAS	TOTAL					
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	rai (2) País de Residencia C	ÇL	N9 Accs.	Total (a),	No. Accs.	Total (b)	(a ·b) -
1	DUMANI JIMENEZ ZAINE	09-00935511	ECUATORIAN.	A			ECUADOR	 	60	6'000.000			6'000.000
2	MORENO GOVEA JULIO	09-00935420	ECUATORIAN.	A			ECUADOR	<u> </u>	20	2'000.000		,	2'000.000
3	ECHEVERRIA DORADO CUMANDA	09-02225227	ECUATORIAN	A			ECUADOR		10	1'000.000			1'000.000
		09-00935693					ECUADOR		5	500.000			500.000
5	ARBOLEDA GOVEA EFREN	08-00057655	ECUATORIAN.	A			ECUADOR		5	500.000			500.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
] 5													
16													
17						_							
18													
19								 					
20		_											
21			·										
22													
23				ļ								-, , -, - <u>-</u> ,	
$\frac{24}{2}$													
25													
		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		}					100	10'000.000			10'000.000

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 31, 1975

PROVEEDINGS MARRIANS S. A. Land B. M. S. Allen NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones read quiridas en las columnas respectivas.

- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
 - (1) Para inversionistas extranjeros
 - (2) Para inversión extranjera directa.